

UNIVERSIDADES

Resolución de la Escuela de Magisterio ESCU- NI, adscrita a la Universidad Complutense de Madrid, sobre extravío de título.

Habiéndose extraviado el Título Oficial de Diplomado en Profesorado de Educación General Básica, especialidad Educación Especial, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia de Madrid el 28 de junio de 1988 a favor de doña María del Pilar Guerra Macón. Se anuncia el citado extravío a efectos de reclamación según Orden Ministerial de 1988.

Madrid, 23 de octubre de 2003.—La Secretaria, Clotilde Muñoz Villazán.—6.013.

Resolución de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Madrid, sobre extravío de título.

Habiendo sufrido extravío el Título de Licenciado en Medicina y Cirugía expedido por el Excmo. Sr. Ministro de Educación y Ciencia a favor de don Víctor Rafael de Gregorio Bernardo, expedido el día 17 de diciembre de 1982, se hace público por término de treinta días, la iniciación en esta Facultad del expediente promovido para la expedición de un

duplicado de su Título, en virtud de lo dispuesto en la Orden de septiembre de 1974 (B.O.E. del 26).

Madrid, 12 de febrero de 2004.—El Decano, Valentín Cuervas-Mons Martínez.—5.999.

Resolución de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Madrid, sobre extravío de título.

Habiendo sufrido extravío el Título de Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria expedido por el Excmo. Sr. Ministro de Educación y Ciencia a favor de don Víctor Rafael de Gregorio Bernardo, expedido el día 11 de noviembre de 1986, se hace público por término de treinta días, la iniciación en esta Facultad del expediente promovido para la expedición de un duplicado de su Título, en virtud de lo dispuesto en la Orden de septiembre de 1974 (B.O.E. del 26).

Madrid, 12 de febrero de 2004.—El Decano, Valentín Cuervas-Mons Martínez.—6.000.

Resolución de la Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Filología sobre extravío del título de licenciado.

Extraviado el Título de Licenciada en Filología Francesa, expedido el 1 de febrero de 1994 a doña

Adelina Leal Maruri, Registro Especial de Títulos 1-AA-564825 1994/141783 28027710 Registro Nacional Número 0073755, y con el folio 015 número 525 del Registro de la Universidad Complutense de Madrid. Se anuncia al público con derecho a reclamar dentro de un mes desde la publicación del anuncio en el B.O.E.

Transcurrido el plazo, se elevará a la superioridad del expediente incoado para la expedición de un duplicado.

Madrid, 12 de diciembre de 2003.—La Decana, Pilar Saquero Suárez-Somonte.—5.998.

Resolución de la Universidad de La Laguna, sobre extravío de título universitario oficial que se indica.

Solicitado por doña Adela Sánchez Fernández, natural de Melilla, nacida el día 25 de noviembre de 1950, con DNI 41998592V, la expedición de un duplicado por extravío de su título de Diplomada en Profesorado de EGB, se hace público a fin de que por término de 30 días se puedan oír reclamaciones.

San Cristóbal de La Laguna, 10 de febrero de 2004.—El Decano de la Facultad de Educación.—5.972.